

**1448 - Culto y Religión - Subsidio y Subvención**

Autoriza al Poder Ejecutivo a donar al Obispado de Corrientes suma con destino a refaccionar el Templo del Pueblo de La Cruz.

Fecha de Sanción: 30/09/1949

Fecha Promulgación: Art. 85 C.P.

Fecha P.B. Oficial: 10/11/1949

Estado de la Ley:

Veto: